ILUSTRE
MUNICIPALIDAD
REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO Nº 092 /

AUTORIZA GIRO FONDOS PARA GASTOS MENORES QUE INDICA.

REQUINOA, 11 ENE 2018

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Memo Nº 22 de fecha 11.01.2018, de la Dirección de Administración y Finanzas, mediante el cual solicita Giro de Fondos por Rendir por un monto de $ 300.000 para la adquisición de insumos y productos que serán utilizados en la Piscina Municipal para el mantenimiento y funcionamiento de esta, del Presupuesto Municipal vigente año 2018.

El Decreto Alcaldicio Nº 3170 de fecha 14.12.2017 que aprueba Presupuesto Municipal año 2018.

V I S T O S :

Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. Nº 1 del Ministerio del Interior año 2006.

D E C R E T O :

AUTORIZASE Giro de Fondos por Rendir por un monto de $ 300.000 para la adquisición de insumos y productos que serán utilizados en la Piscina Municipal para el mantenimiento y funcionamiento de esta.

GIRESE el monto a nombre del Sr. Fabián Ibáñez Escamilla, Administrativo Dirección de Adm. y Finanzas o quien la subrogue, quien deberá rendir en forma documentada de los fondos.

IMPUTESE el gasto al Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/avc.
DISTRIBUCIÓN :
Secretaría Municipal (1)
Dirección Adm. y Finanzas (1)
Archivo (1)